

Version Su dia 7 del de 1879 =

D. Manuel Bernal  
 Pedro Marquez  
 Pedro Rodriguez  
 Felician Lopez  
 Manuel Fore

Se dio cuenta de las papeletas que presenta  
 D. Manuel Bernal que acredita pago de  
 dote verificada en Madrid y un recibo de  
 remanente de dote por el que acredita haber  
 satisfecho. La de ante por lo cual pretense probar que  
 procedente de los dotes de ante que se usen por el tipo por  
 los años que presento en 1878 y la exención de dote  
 y en su virtud el tipo de dote sustituido de la papeleta  
 con referencia al recibo que presenta de la C. y que se  
 le acredita en cuenta de las papeletas que presenta de  
 validez que impetra 70 h. de logranza C. =

108

Se mandó pagar el una comunicacion al el dote  
de Madrid sobre lo de el dote

Version Su dia 12 del

D. Manuel Bernal  
 Pedro Marquez  
 Pedro Rodriguez  
 Felician Lopez  
 Manuel Fore

Se dio cuenta de las papeletas que presento  
 D. Manuel Bernal por D. Pedro Rodriguez que  
 havia cobrado en favor de que procedente de  
 legada de D. Felician, con quien en el dote  
 de España, y en su virtud el tipo de dote segun  
 que se poder en sept. de la C. de ante al dote  
 que otra cosa nueva

D. Manuel Bernal  
 Pedro Marquez  
 Pedro Rodriguez  
 Felician Lopez  
 Manuel Fore

Se acuerda hacer la distribucion siguiente en  
 mitades 887. 88 =  
 Alvaro se le debe 269 se le paga 200  
 Seent. se le debe 278 se le paga 200  
 Alvaro se le debe 107.50 se le paga 75  
 Ayuntamiento de Madrid 475

Se autoriza al dote para dar el dote de  
 que ha sido dada ante puesto la 7000 ante

para distribuir entre la prov. de Madrid de P. de Navarra  
el sumo de los duques de S. Lucia 18 dias =

Genio de orop 11 buuo

Se dio cuenta de la partida de Antisimal de Salustiano  
de un mes de un mes de P. de Navarra en la quinta  
de actual recienplam y resultando que hacia el  
dia 8 de junio de 1880 y por consecuencia le conguale  
genio suente en el actual recienplam se auido con  
ptendente en la teta 1.º de este pueblo para que que  
sente en el proximo sorteo

Genio de orop 15 de buuo

D. Manuel Bonal,  
Pedro Marquez  
Pedro Rodriguez  
Julian Lopez  
Vicente Fre

Se dio cuenta de la comunicacion de la  
deput.ª Prov. de S. Lucia que se pide al ayto.  
la suma de 25 pt. 1.º de P. de Navarra en  
forma de, que auido conculdas que no

may cantidad conguale en punto y que el obligado  
en caso es el mismo que produce la sel que aun  
y que se vea de ella el ut. en observacion  
de auido para entrega de 41 pt. 62.º que por conguale  
de los fondos de la municipalidad en la deposit.ª de fondos  
municipales para Prov. de S. Lucia

ra 25 de buuo de 1880 =

D. Manuel Bonal  
Pedro y Rodriguez  
Domingo Marquez  
Julian  
Vicente

Se auido a pagar el sumo de el duplo  
de 1875 a 79

Se procedio a rebajas la teta electoral

que auido las bajas siguientes = auido conculdas y auido  
de auido para auido que para auido el serob de  
D. Manuel Ben de Manuel de Madrid para saber el sumo  
cada habita

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la cuenta que ha  
punto de S. Lucia para la suma de 1.º de Madrid y en su virtud  
el ayuntamiento no habiendos fondos para cubrir solo los gastos  
de auido que se dio

ordinaria  
Junta extraordinaria de obra & feste

Mans Daval	}	se dio cuenta de los distintos puntos que pertenecen de esta villa Benramon San y Manuel Ortega en la que pide a los vecinos en una cantidad del legado de D. Luna por entretenerse en
Pedro Rodrigo		
Pedro Mayo		
Donato Mayo		
Julian Lopez		

como en su caso

Quinto de Mayo 22 de Julio

D. Mans Daval	}	se dio cuenta de los distintos puntos que pertenecen de esta villa Benramon San y Manuel Ortega en la que pide a los vecinos en una cantidad del legado de D. Luna por entretenerse en
Pedro Rodriguez		
Pedro Mayo		
Donato Mayo		
Julian Lopez		

Por lo que se dio cuenta de los distintos puntos que pertenecen de esta villa Benramon San y Manuel Ortega en la que pide a los vecinos en una cantidad del legado de D. Luna por entretenerse en como en su caso

se dio cuenta de los distintos puntos que pertenecen de esta villa Benramon San y Manuel Ortega en la que pide a los vecinos en una cantidad del legado de D. Luna por entretenerse en como en su caso

se dio cuenta de los distintos puntos que pertenecen de esta villa Benramon San y Manuel Ortega en la que pide a los vecinos en una cantidad del legado de D. Luna por entretenerse en como en su caso

se dio cuenta de los distintos puntos que pertenecen de esta villa Benramon San y Manuel Ortega en la que pide a los vecinos en una cantidad del legado de D. Luna por entretenerse en como en su caso

Adm. economica	1250
Depositos	
Mutuo	126
Recurros	280
Expendic	75

Quinta de la 2ª de Feb. de 1880:

Pedro Rodríguez } se leyó a cargo del Sr. Jefe de  
 Juan López } aprobada  
 Don Juan López } se leyeron los Decretos, ordenes de  
 María José } la última de quindici celebrada

se dio cuenta del proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento  
 acordando se exponga al publico  
 se dio cuenta de la mutua que presento Eugenio  
 Morales solicitando le se conceda el permiso de la 2ª de  
 su legajo de 1ª y 2ª de las compensaciones manifestadas en el  
 de la Comisión que se creyó para establecer en el Ayuntamiento  
 de 14 de Julio último, manifestando que no estaba conforme con  
 el tiempo estipulado recibiendo un aumento de un mes, en la  
 fianza que se le exige y que por lo tanto retiraba el  
 voluntario, pero en vista de que el Ayuntamiento tomándose en los  
 de vista que en el embargo de su tiempo transcurrido  
 no hay persona que se preste a tomar a crédito la  
 certidumbre que se citada en el mismo a punto de las fianzas  
 para asegurar la responsabilidad de la corporación en el  
 y que en tal caso nada se produce ni se puede  
 mas a los referidos puntos de esta localidad segun  
 voluntad de la ley la obra de nueva que debe  
 se distribuya entre los individuos que en consecuencia  
 este ramo en la siguiente proporción en que ha coube  
 a Pedro Rodríguez 1000 a Pedro López 2000, a Don Juan  
 López 2000, a Juan López 2000 y a  
 don José Rodríguez, por término de cuenta de la ley de 1871  
 de 1871 a cuyo efecto y para que haya en el caso  
 en que que se consigne se obligan a satisfacer el importe

280  
 800  
 500  
 500  
 100  
 2280

280  
126  
280  
79  
compondiente a rane del Cppº que es el tutum legal  
fixat por el dotisim en las utatuciones publicas de  
punto de una amaldad que empusara a loutan  
de de el dia 1.º de ellan provin, y que para fan  
lar los sovun, a los sufrun, que lita puntanly soutra  
a D Pedro el Margen, actual presidente en este tem el  
enal rendira amasente la opatuna cuenta  
que era revocada y censurada por quini lomeya

da N. Marques  
B Marques

Julian Lopez  
J. Jose

J. Rodriguez

Guionera Mellan

D ellan Donal } Pedro cuenta de una comunica  
Pedro Rodriguez }  
Pedro Marques }  
Julian Lopez }  
Don Juan Marques }  
civ de dr. dot. lita en la que e  
provincia que los revocaron de 1869  
a 70 reuety en su el pruneyun

de sus pruneyun y en quide acordado  
Pedro cuenta de una comunica  
por la cual han revocada de plaza de litorio  
titular opandando acordado en amimonia la Dalante

por termin de 18 dias sueldo 990 punit.  
se acordó que la Comu se punita 19 unate, lita  
delanero en vista de una relacion produciendo  
por el Rematante

Guionera Mellan del 1 de ellan del 880.  
Pedro cuenta de una comunica de  
D. dot. lita que prouido por papitela  
a la Comu de ellan en esta forma

Pura Maese

- D Pedro Maese
- D Pedro Maese
- D Pedro Maese
- D Pedro Maese
- D Pedro Maese

y se cuentan por su mandado eligidos para el Maese de  
 D Pedro Maese que de proclama con tanta, se  
 de la mujer de un cargo de vendiendo se cuenta  
 copia a el cargo de D. Pedro Maese según su  
 precepto

Quinientos de ellas

cuando se enojos de dio cuenta de la circular de la orden  
 de impunt, cuenta en el Hotel de Cr. 60 que se elavie en  
 adojni de Madrid para la casa, una con proclama de un  
 y en un vista de un cumplimiento de proclama de la elavie de la quinta  
 se avocados que van van de cuenta de un del elavie  
 y verificada la elavie de la forma que de la circular  
 precepto de los de mandado siguiente

1ª Mesa

- Antoni Maese
- Cipriano Rodriguez
- Mariano Belle
- Julian Gomez
- Mariano Molperez
- Francisco Maese
- Eugenio Alvarez

2ª

- Francisco Maese
- Francisco Rodriguez
- Francisco Maese
- Francisco Maese
- Francisco Rodriguez
- Francisco Maese
- Francisco Molperez

3ª

- Francisco Maese
- Francisco Maese
- Francisco Maese
- Francisco Maese
- Francisco Maese

Antoni Lopez

Se dio cuenta de una orden de Mr. Marquis  
quiere tornarla en favor de el Ayuntamiento de San Pedro

Señal de diez y ocho

D. Pedro Marquis } Se dio cuenta de una orden que fue apro-  
Pedro Rodriguez } bada  
Don Juan Marquis } se leyeron los artículos que se acordaron  
Julian Lopez } cumplimiento a los mismos que contiene  
Don Juan Marquis } se acordó se recibiera comisión para de apremio  
Juan José } para hacer ejecutar, con el fin de que se cumpla en lo posible a  
propio de esta villa, como se expone y Don Rodriguez

Señal de diez y ocho de Mayo de 1880  
D. Pedro Marquis } Se dio cuenta de una orden que fue  
Pedro Rodriguez } aprobada  
Don Juan } en los artículos  
Julian } Señal de diez y ocho de Mayo

D. Pedro Marquis } Se leyeron el auto anterior y los artículos que  
Pedro Rodriguez } se, de la misma tenencia  
Julian Lopez } se acordó que se paguen a los comisionados la cantidad  
Don Juan Marquis } de ochenta y cuatro reales en pago a cada uno de los señores

Señal de diez y ocho de Junio de 1880

Pedro Marquis } Se leyeron el auto anterior que fue aprobado  
Pedro Rodriguez } Se dio cuenta de la Circular que se expone  
Don Juan Marquis } que se acordó en cumplimiento  
Juan José } de lo dispuesto en la Circular de Madrid

## Quince día de Junio

Medio de las del voto con aprobación  
a lo que por Doctores y de las señoras  
se procedió al no subsanar  
de la Junta Repartidora de la forma  
previada y de unánimemente a los señores de este

- 1.<sup>a</sup> Don Juan de Soria
- 2.<sup>a</sup> Don Juan de Soria
- 3.<sup>a</sup> Don Juan de Soria
- Don Juan de Soria
- Don Juan de Soria

## Septiembre

- 1.<sup>o</sup> Don Juan de Soria
- 2.<sup>o</sup> Don Juan de Soria
- 3.<sup>o</sup> Don Juan de Soria
- 4.<sup>o</sup> Don Juan de Soria
- 5.<sup>o</sup> Don Juan de Soria



Union de los 20 de Mayo de 1880

Se dio Cuenta de una Circular del Comen  
de las Cortes que se dio a la Junta de  
Comunidades

Se dio Cuenta de otro Decreto del Rey de  
la Contribucion General

D. Pedro May  
D. Juan Lopez  
D. Juan May  
D. Juan...

Union de los 20 de Mayo

Se dio Cuenta del expediente de  
Union que no han pagado la Contribu

General para el pago de la contribucion y se  
dijo lo tocante a los exp. contrib. para el pago  
de las deudas

Se dio Cuenta del expediente de Comento a la  
Cortes, aprobada por el Rey

Se dio Cuenta de una Comision de la Comision  
nueva en que se llama a los ayuntamientos de Comunion

Se dio Cuenta de una Carta dirigida al Sr.  
Presidente de la Comision de las Cortes en la  
que se encarga la Comision de que se mandan los

Comen. de amillaramiento y se le ordena que  
proceda a los trabajos necesarios para que se mande  
la Comite y pueda servir a la Comite y se dio la

Comite  
Se dio Cuenta por el Sr. Presidente que como Comite  
a todos en delicada situacion de salud se nega en las  
actual y para tomar las medidas necesarias  
medidas de amillaramiento que puesto al efecto de la Comite  
medidas a lo que dispone el articulo 117 de la Ley

Ayuntamiento de Madrid a 11 de Mayo de 1800  
 En virtud de lo acordado en la Junta de la  
 Real Audiencia de Madrid a 10 de Mayo de  
 1800 para tener bien y servido el pueblo de  
 Madrid de sustituir en el cargo de Jefe de  
 la Real Audiencia de Madrid a don Juan de  
 L. Prudente por el Sr. D. Juan de Villaverde  
 cuando concurra la licencia de su Excelencia  
 para el registro de su cargo. Prepara que se  
 plasme en las funciones de el mismo concurriendo  
 lo todo al tenor de los autos que se siguen.

Domingo 23 Julio  
 en virtud de

Domingo 1.º Agosto  
 en virtud de

Seun del día 2 de Agosto

Pedro Alvarado  
 Donato Alvarado  
 Pedro Alvarado  
 Juan de Alvarado  
 en nombre de

Junta  
 1.ª  
 Cipriano Rodríguez  
 Gregorio Alvarado  
 Antonio Alvarado  
 2.ª

Zacarías Sarrat  
 José Alvarado  
 3.ª

Don Bernabé  
 y Antonio López

Juan de Villaverde  
 Jefe de la Real Audiencia  
 Pedro Rodríguez  
 Jefe de la Real Audiencia  
 Antonio Alvarado  
 Jefe de la Real Audiencia

Quin die die h[ab]e de die

P[ro] P[ro]curator  
Pedro Rodriguez  
Juan de  
Donse Marquez

De die cuenta del  
aut[or] que fue ap[ro]bada  
se sup[er]a y Bot[er]o de  
de la semana anterior

De die cuenta de una reclamacion del f[un]da  
do de Campanas D[omi]n[ic]o de las Cortes  
de la ciudad para fundacion de una casa  
que anda de la ley de las Cortes para el pago  
de die cuenta de una reclamacion de D[omi]n[ic]o  
Pamperu y de su hijo que no ley ni de  
para el pago

De die cuenta de una solicitud de estado de  
quo sus bienes se devian por impedimento  
de die cuenta de la solicitud de D[omi]n[ic]o para  
de licencia de su casa de D[omi]n[ic]o Soc[iedad]  
De die cuenta de una solicitud de D[omi]n[ic]o  
de un la ley pide el trabajo de algunos de  
una parte de la de elamarta que se leyda con  
fuera de buena voluntad que se leyda  
de esta ultima

De die cuenta de una solicitud de Pedro  
dignos que manda lo mismo  
De die cuenta de una solicitud de Juan  
sentido que manda lo mismo  
De die cuenta de una solicitud de Juan  
aparte de poderos de la leyda con un  
que son algunos de la leyda con un  
gato de la leyda de la leyda para el  
de pago de los mismos  
De die cuenta de una solicitud de Juan

Señor del día 26 de Setiembre del 1880.

Don Pedro Marques y Mendora }  
Pedro Rodriguez }  
Bonifacio Marques }  
Vicasio Jose' }  
En Hortalera a veintiseis  
de Setiembre de mil ochocientos ochenta con objeto de celebrar sesion ordinaria se reunieron en la casa consistorial los Señores que al margen se expresan en dividua de este Ayuntamiento y habida mayoría legal del numero total de concejales para poder adoptar acuerdo por el Señor Presidente se declaró abierta esta sesion pública ordinaria. Seguidamente por mi el Secretario de su orden se dió lectura al acta anterior que fué aprobada, lo propio se hizo con los Boletines oficiales de la ultima semana de cuyo contenido la corporacion quedó enterada.

Seguidamente se dió cuenta de una cuenta cara dirigida por el fundador de Campana D. Jose' Cuervo al Sr. Presidente en la que reclama al Municipio el importe de los trabajos que practicó en la fundicion de una de las que existen en esta Torre en el año ultimo. Fue su vista la Corporacion acordó se le manifieste que

no es posible librarle dicha cantidad por que  
se carece completamente de recursos; a lo continuo  
se dio cuenta de una solicitud firmada por Don  
Jose' S. Parrodo Medico Titular que nacido de  
esta Villa en la que reclama se le abou  
mil novecientos setenta y tres pesetas que se  
gan él de le adenda por los años de 1871=  
a' 1872. = 1873. a' 1874 - 1874 a' 1875 - 1875. a' 1876 =  
y 1878 a' 1879. = en su vista la corporacion  
acordó se le manifieste que las cuentas refe-  
rentes a' los debitos que reclama en su mayor  
parte obran para su aprobacion definitiva en  
el Gobierno Civil de la Prov.<sup>a</sup> y por lo tanto  
hasta que obtengan dicha aprobacion nada con-  
respecto a' su pago pueden acordar sin que se  
haya consignado credito alguno en el presupuesto  
del actual ejercicio con destino a' estinguir esta  
deuda tanto por las razones anteriormente expues-  
tas como por que no es susceptible por ahora  
de proporcionarse recursos puesto que se hallan  
agotados todos los ordinarios que son utilizables.

Se dio cuenta de una solicitud de Mateo Obispo  
en la que pide que sea socorrido con una limosna de  
legado que dejó para los pobres Dona Luisa alguna  
do y se acordó desestimarla por no ser el intere-  
sado natural de esta Villa cuya circunscripción

exige la Bestadora a los que sean decomidos.  
Ledió cuenta de otra que con el mismo  
fin dirige Brígido de Castro y en su vista  
constando a esta corporación que este interesado  
es natural de esta Villa pobre en el sentido  
legal y que se halla enfermo según  
el informe facultativo, se acordó se  
facilitase una limosna de treinta reales  
del fondo anteriormente dicho.

Ledió cuenta de una solicitud dirigida por  
el Señor Alcalde Presidente al Ayuntamiento,  
la que pretende en concepto únicamente de  
vecino y propietario se le dé de baja de este pa-  
dron de vecinos puesto que tiene necesidad de  
fijar su residencia en la inmediata Villa  
de Chamartín y el Ayuntamiento como retirándose  
de su sitio el Sr. Alcalde para tomar acuerdo  
sobre este asunto no hubiera en el local nu-  
mero suficiente para legalmente acordar dejó  
en suspenso su resolución mandando sin  
embargo se ponga en conocimiento del Excmo  
Señor Gobernador Civil de la Provincia para  
que este interesado ejerza los cargos de Alcalde y  
concejal de este Ayuntamiento, y de admi-  
nistrarse la variación de su domicilio y residencia  
habría necesidad de proceder a la

eleccion parcial de concejales En virtud de  
que con esta vacante ascienden ya a mas  
de la dos terceras partes del numero total de  
concejales o en su defecto el Sr. Gobernador  
tendria que cubrirlos con individuos que en épocas  
anteriores hubiesen pertenecido a la corporacion  
segun asi está ordenado.

Se dio cuenta de otra suscrita por Don  
facio Márquez en la que pide le sea concedido  
el traslado de vecindad y residencia al inmediato  
barrio de la Prosperidad y habiendose retirado este  
concejal del local fue dejada en igual forma que  
la anterior en suspenso puesto que reune este in-  
terés la circunstancia de ser concejal.

Se dio cuenta de otra suscrita por el vecino  
Pedro Rodríguez que tambien es concejal de este Ayuntamiento  
y habiendose retirado del local por las ra-  
zones anteriormente expuestas su resolucioin queda  
en suspenso pero no obstante se mandó dar co-  
nocimiento de su contenido al Sr. Gobernador de  
la Provincia.

Se acordó reclamar el documento por el cual el  
Alcalde anterior D. Marcos Baral y Morales mandó  
satisfacer al Adgente apoderado de este Ayuntamiento la  
cantidad de cinco mil pesetas sin tener aplica-  
cion legal del Presupuesto del año económico últi-  
mo para resolver lo que proceda con respecto  
a dicha cantidad que se data en la cuenta

presentada por el referido Ayuntamiento perteneciente á dicho ejercicio. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que certifico.

Se mando tambien se pague en la section correspondiente de la prov. el importe de los obligaciones de instrucion primaria de este actual ejercicio tambien se mande se pague en la Dep. de Prov. el importe por unidos del contingente Provincial perteneciente al presente de este actual año

D. José <sup>Marques</sup> <sup>Rodriguez</sup>  
 D. José <sup>Marques</sup> <sup>Rodriguez</sup>  
 D. José <sup>Marques</sup> <sup>Rodriguez</sup>

Quion del dia 3 octubre de 1880

Pedro Marques y Munuera } Pedro Munuera del auto  
 Pedro Rodriguez } auteteros q' fue apud ora  
 Julian Lopez } le leyeron y dotaron officia  
 Mariano Foré } de la ultima sesion

Se mando que para proceder a la cobranza del Reparto de Consumos de este año se pague en el resultado sobre cada el sumo de el mismo que sea el mismo en todo el territorio municipal a D. Foré Foré y Gallejo para que se le entregue un libro.

Precedente a los libros.

Se mando poner comunicacion a D. Foré de que Romanos para q' inmediatamente concurre a recibir los cueros de el Reparto of. Corso de Consumos a 1878 y 79

Se mando poner a la venta de los libros



que se interese del dho. Ayuntamiento que  
 sean en poder del agente apoderado D. Fr. Fernandez  
 suscribiendo del agente de todos q. <sup>señala</sup> ~~señala~~ la venta  
 de los bienes p. d. n. de policía y circ. de lo q. pro  
 duzca dicha venta  
 El dho. Ayuntamiento acordó q. se diese una  
 ra. el prudente para ~~liber~~ a efecto de ~~tratar~~ de  
 abultar ~~reunir~~

Se dio cuenta de día 3 de octubre

D. Pedro Mangun y Mendocero  
 Pedro Rodriguez  
 Julian Lopez  
 Juan de Dios

En la villa de Valladolid

Se dio cuenta de día 31 Oct.

Pedro Rodriguez  
 Juan de Dios  
 Julian Lopez  
 Juan de Dios

Pedro de la Cruz  
 de guerra  
 de día cuenta de una copia  
 de D. D. de la Cruz

en la que se le da cuenta de lo que se ha  
 de en q. no tiene una copia de los bienes  
 sus bienes y el Ayuntamiento en virtud de lo que se ha  
 referido punto que el Ayuntamiento practica el dho. punto  
 que se pide por el terreno legal durante el cual se  
 intervenga para persona en virtud de q. se crea  
 oportuna, lo que se pide para el particular de la  
 cuenta p. lectura de el punto q. no se puede hacer  
 en el papel q. la sea por el punto que se pide

correspondiente  
 Se dio cuenta de otro punto de Julian Gomez  
 en la que pretende se le permita el pago p. q.  
 y se permita q. se le permita el pago p. q.  
 de un punto de la voluntad de q. se pide  
 que se le permita al pasar la dho. cuenta  
 el de ir a punto que no puede ser  
 como se pide punto que se pide  
 en el punto de la dho. cuenta que se pide  
 Se dio cuenta del punto de la dho.

en que de John Colton

Señalada el día 18. erod.

Pedro Margués  
Pedro Rodríguez  
Don Francisco Moragas  
Julian Lopez

Se hizo el auto anterior  
se acordó satisfacer el compromiso  
de Juan Esparrin del yoduardo de

Jose Fernandez la cantidad de 2000 rs que se  
veron abonada para el pago  
Se acordó para una comisión al Sr. Pons  
al de la diputación Provincial en que manente  
que se abra inmediatamente cuenta de este tipo de  
comunicación de 16 de junio último esta en  
pura en esta comisión en contribución en el  
de p/a del total de la obra para la reedificación  
de la obra en la parte referida a  
este municipio

Señalada el día 19. erod.

Pedro Margués  
Pedro Rodríguez  
Julian Lopez  
Juan Pons  
Don Francisco Moragas

Se hizo el auto  
Se acordó que la cuota que se ha  
de abonar para la obra sea  
la de 2000 rs

Señalada el día 19. erod.

Pedro Margués  
Pedro Rodríguez  
Julian Lopez  
Juan Pons  
Don Francisco Moragas

Se dio cuenta de este  
auto que fué aprobado  
Se acordó establecer un  
de alçada con la obra  
en el Ayuntamiento al Sr. M  
nista de Hacienda

Se dio cuenta de una solicitud de Josefa  
de Rey pidiendo una licencia para un negocio  
y se acordó lo siguiente

1981

Yo el Cuero

D Pedro Marques  
Pedro Rodriguez  
Julian Lopez  
Francisco Jara  
Donato Marques

Se dio cuenta de una comuna en  
un mes de Gobierno. Demanda la  
de G. de la S. C. que cuando existiera  
que se tiene interese en la ley  
que se trata con largo con  
se remedia a un mes de comuna

Se acuerda a un mes de comuna  
Juan Rodriguez p. de Mula y con tal  
Manuel G. de la S. C. de beneficiario  
Julian Comanche y Julian Garcia Lopez  
ten = la = = = el Comuna  
Se acuerda a un mes de comuna  
de D. Miguel Romanos

De ellas

Pedro Marques  
Francisco Jara  
Julian Lopez

Se acuerda a la ley de un mes  
de la ley de un mes de un mes  
de la ley de un mes de un mes de  
beneficiario de un mes de un mes  
de un mes de un mes de un mes

de un mes de un mes de un mes  
de un mes de un mes de un mes

Juan Rodriguez  
Jose B. Penon  
Gregorio Jara  
de un mes de un mes  
de un mes de un mes  
de un mes de un mes  
de un mes de un mes

Se dio cuenta de la ley de un mes

para la reunion de la tula de Cruzob, y  
este valen para las provincias de las  
Correspondencias

Fran. de S. Juan  
Pedro Mangos  
Juan de S. Juan  
Una Decana de Maria Pardo

---

Albuquerque  
Pedro Rodriguez  
Julian Lopez  
Donipain Mangos

---

Antigua  
Fran. de S. Juan  
Pedro Mangos  
Juan de S. Juan

---

Modesto  
Maria Pardo  
Pedro Rodriguez  
Julian Lopez  
Donipain Mangos

---

Se acuerda autorizar a D. Juan de S. Juan  
para que recorra los puntos de mayor  
y en la copia de las cosas de los pueblos  
de donde se recorran autorizar a un agente de  
el fondo de la Junta de S. Juan  
Se acuerda obtener de la Intendencia de S. Juan de los  
recaudadores en que habia reclamado  
cede una de las bulas de el que en la  
parte de que la Junta Municipal no  
habia oido con respecto a la parte  
de pago en el presupuesto de los  
plomos -

Señalada en el  
día 3 de Julio

Presente

D. Antonio López  
Concejal

D. Pedro Rodríguez  
Julio López  
Juan Martín  
Donifacio Martí  
Juan Aragón  
Bautista Martín

Se dio cuenta del  
acta anterior que fue  
aprobada

Se leyeron los decretos  
oficiales de la semana  
en cuales no contenían  
orden ni circulares de este  
municipio

Se dio cuenta de una

relación presentada por el Sr. D. Salustiano  
Pedro Aragón, en la que cuenta los asuntos pende-  
tes de lo cual queda instruida la Corporación  
seguidamente en cumplimiento de lo que  
dispone el artículo 1.º de la ley municipal se  
procedió a nombrar un representante de la Corporación  
presidencial, y quedando en la forma  
siguiente = Regidor encargado de lo político y de  
negocios = Regidor vocal de la Junta de Fomento  
público = D. Juan Aragón =  
Se dio cuenta de la cuenta de réditos que  
se depositó en D. Pedro Aragón, en los libros de  
de suma, egresos y réditos que aparecen en  
su poder como representante de dicho Sr. D. Aragón  
ante la Comandancia de Fomento y de D. Pedro Aragón  
perteneciente a la Comandancia de Fomento de D. Pedro Aragón  
cual se facilitó a los señores que se ordena.

Quin de castro de S. Pedro

D. Esteban Lopez  
Don Juan Lopez  
Don Juan Lopez  
Don Juan Lopez  
Don Juan Lopez  
Don Juan Lopez

Medio de castro de S. Pedro  
Medio de castro de S. Pedro  
Medio de castro de S. Pedro  
Medio de castro de S. Pedro  
Medio de castro de S. Pedro  
Medio de castro de S. Pedro

Se dio cuenta de una memoria presentada p.  
Cristina S. Pedro en objeto de que se la comen-  
de liquido de S. Pedro y en su vista  
se acuerda

+ Se procedio al nombramiento de Depositario de  
fondos municipales y de S. Pedro por una  
memoria de S. Pedro

Se procedio al nombramiento de Regidor  
interventor y de S. Pedro

Se ordeno trasladar la Habitacion que ocupa  
el Ayuntamiento a la planta alta del mismo edificio  
y que se base a la planta baja  
se procedio a nombrar la Junta de S. Pedro  
privada y de S. Pedro de S. Pedro

Al Sr. D. Juan  
Don Juan Lopez como vocal de S. Pedro  
D. Manuel de S. Pedro  
Don Juan Lopez  
Don Juan Lopez

se acordaron las cosas de S. Pedro  
Se procedio a S. Pedro en el nombramiento  
de S. Pedro

Plena de día 19 de Julio

Detentario Lopez  
Julian Lopez  
Pedro Rodriguez  
Diego Mendez  
Juan Iturza  
Antagonio...

Se dio cuenta de la Suma en  
tercio y fue aprobada  
Se leyeron los Decretos, ordenes  
de la ultima Sesion  
Se acordó para una Comuna

que al Sr. Arzobispo ordenandole no se introduca  
en el termino contiguo a la otra que una y sea  
tanto en la casa de la Iglesia como en el campo

Se acordó conceder una termino de otro diez  
para para presionar las Cuentas Municipales  
en tiempo q. ha espirado el largo de diez

Se acordó para una Comuna con las Cuentas  
dentro del mes de Mayo a 7 de junio a la mayor  
brevedad posible en la Cuentas Municipales  
que se han espirado de termino de otros

Se dio cuenta de las ordenes Municipales  
que en proyecto habian sido ordenado firmados  
para que se recibieran de esta poblacion  
Plena de día 20 de Julio

Detentario Lopez  
Julian Lopez  
Pedro Rodriguez  
Don Juan Celaya  
Diego Mendez  
Juan Iturza  
Antagonio...

Se dio cuenta de la cuenta  
ant. q. fue aprobada  
se leyeron los Decretos  
de la ultima Sesion q.  
no continen ninguna  
orden de Circular

Se dio cuenta de la Circular del Sr. Gov.  
en q. se recomienda la adquisicion de un terreno  
to del Sr. Don Pablo Ganeza y en su vista se  
acordó no se haga la adquisicion en vista de q. se  
comre de suena para ello

Se acuerda dar un nuevo plano de S. dia  
 para la presentacion de la cuenta de  
 ayuntamiento de S. Pedro Mayor y Manrique de la rega  
 en el periodo de tiempo que se le ha  
 y Depto.

Quinta de la S. Julia

Se dio cuenta de los  
 trabajos de la  
 S. Julia de la  
 S. Julia de la  
 S. Julia de la  
 S. Julia de la

esta via publica en la plaza de S. Julia  
 Junta de la S. Julia  
 1.ª S. Julia

Juan de la S. Julia  
 Juan de la S. Julia  
 Juan de la S. Julia  
 Juan de la S. Julia

Mmanuel de la S. Julia  
 Mmanuel de la S. Julia  
 2.ª

Juan de la S. Julia  
 Juan de la S. Julia

Se dio cuenta de que la obra de la bomba  
 segun la cuenta presentada por el ayuntamiento  
 cuya suma se paga en el ayuntamiento  
 de la S. Julia de la S. Julia  
 Se acuerda poner al expediente de la obra  
 de la S. Julia de la S. Julia  
 de la S. Julia de la S. Julia





D. Antonio López  
 " Julián López  
 " Don Esteban  
 " Pedro Rodríguez  
 " Santiago Cermeño  
 " Don José María  
 " Luis Argente

Señalada en día 4 de Set.

Se dio lectura al dictamen que  
 fue aprobado.  
 Se leyeron los Decretos oficiales de la  
 última sesión y en su virtud que

se autoriza la leyenda que autoriza al R. D.  
 de Monumentos, y del R. D. sobre el pago de Alameda  
 de San Juan, desde el punto de San Mateo  
 y cuando se rinde la cuenta de obra, por un  
 valor de veinte, Colium del pago - D. Pedro  
 Rodríguez - Santiago Cermeño -

Se acordó vender 10 peñ. para gastos del proyecto

Y cuando se rinde la cuenta de la leyenda  
 de D.º Luis el día 8 de agosto de 1879

Señalada en día 11 de Set.

D. Antonio López  
 D.º Julián López  
 " Don José María  
 " Luis Argente  
 " Pedro Rodríguez

Se aprobó el dictamen  
 Se dio lectura del dictamen de Argente  
 un tanto de tiempo que lo fundó a este punto  
 para el actual cumplimiento de las  
 obras de la obra y de las, y autoriza la leyenda  
 cuando se rinde la cuenta pública el punto de Alameda y  
 se rinde la cuenta para el día 15 de agosto de 1879

Día 18 de Set.

D. Antonio López  
 Pedro Rodríguez  
 Julián López  
 Don José María  
 Luis Argente

Se dio lectura al dictamen que  
 se dio presente que había co-  
 munitado a Pedro Argente, para  
 las cuentas del Sr. Alcaide orden  
 de los mismos  
 lo mismo a Argente para lo del  
 punto y los 170 peñ. de 1879 a 1880

Se dio lectura del dictamen del Sr. Argente  
 referente a Argente si debe ser de 1875 a Buenos  
 de 1881. y se acordó que se rindiera que no se

prohibido una copia de los libros de la  
Comunidad de Madrid en la provincia de

según  
de la Junta de Autoridad y de la Junta de  
para el trabajo de los libros, y para  
de la Junta de la Junta de la Junta  
de la Junta de la Junta de la Junta

Junta de la Junta de  
de la Junta de la Junta de la Junta

265  
15  
280  
41 89  
100 89  
141

Antonio Lopez } de la Junta de la  
Juan de la Junta de la Junta de la Junta  
Juan de la Junta de la Junta de la Junta  
Julian Lopez } Junta de la Junta de la Junta

Junta de la Junta de la Junta de la Junta

Antonio Lopez } de la Junta de la Junta de la Junta  
Juan de la Junta de la Junta de la Junta  
Julian Lopez } Junta de la Junta de la Junta  
Juan de la Junta de la Junta de la Junta  
Pedro Rodriguez } Junta de la Junta de la Junta  
Don Juan de la Junta de la Junta de la Junta

de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta  
de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta

Junta de la Junta de la Junta de la Junta

Antonio Lopez } de la Junta de la Junta de la Junta  
Julian Lopez } Junta de la Junta de la Junta  
Juan de la Junta de la Junta de la Junta  
Pedro Rodriguez } Junta de la Junta de la Junta

de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta  
de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta

de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta  
de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta  
de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta  
de la Junta de la Junta de la Junta de la Junta

Don de Don G. de ... para ...  
de ...  
Don ... de ... de ...  
L. Gols. de ... de ...  
Señalada ...

Antonio Lopez }  
Pedro Rodriguez }  
Julian Lopez }  
Juan Argente }  
Donif. ... }  
Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...

Antonio Lopez }  
Pedro Rodriguez }  
Juan Argente }  
Julian Lopez }  
Donif. ... }  
Señalada ...  
Señalada ...

Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...

Antonio Lopez }  
Julian Lopez }  
Donif. ... }  
Pedro Rodriguez }  
Juan Argente }  
Señalada ...  
Señalada ...

Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...

Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...  
Señalada ...

Quin cuenta de...

Se dio cuenta de una... Pedro Rodriguez... Domingo Almagro... Luis Aragon... Se dio cuenta de la memoria... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos...

Se dio cuenta de una... Pedro Rodriguez... Domingo Almagro... Luis Aragon... Se dio cuenta de la memoria... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos...

Se dio cuenta de la memoria... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos...

Se dio cuenta de la memoria... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos...

Se dio cuenta de la memoria... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos... de los trabajos...

repudiando D. Joaquin Beling producido por el  
 de un pago de rentas de una propiedad real  
 no consta estar consignado en el libro  
 de alrdo. se provida en virtud de informacion presentada  
 del terreno que ocupa la antigua casa comunal  
 para que proceda a la venta de dicho terreno en  
 suskita su producto a extinguir el deficit que resulta  
 en el presupuesto formal para adquirir la casa  
 q. supra esta comprada satisfaciendole lo que se  
 produce de su venta.

Se alrdo. autoriza al Secretario D. Juan Rubio  
 para que pida de la Caja de Depositos y Ahorro  
 Diferencia para de la Junta de Rentas de Sinsuacion  
 y R. P. de la segunda de la Caja de Depositos para  
 recaudar para q. en q. de la ocurrencia y tenga  
 q. non para el pido de dicho, sus en lo de  
 el negocio

Given the date 2 de el mes de 1882

D. Antonio Lopez  
 Pedro Rodriguez  
 Juan Alvarez  
 Luis Aragona

Given the date 2 de el mes

D. Antonio Lopez } Servio en esta parte de Rentas  
 Pedro Rodriguez } de la Real y obtubieron la  
 Donato Alaraz } aprob. cuando el q. se pago  
 Juan Aragona } una Certif. en la q. conste  
 Juan Alvarez } no existe en esta villa casa

para que se pida algunos p. el concepto de alquiler  
 de finca.

Se acordó por el Ayuntamiento de esta villa  
 para la formacion de un presupuesto para q. el  
 dia de entrega de los documentos en la condic.  
 de qui. este presupuesto tiene alguna comu-  
 nica. se reponerle

Señal ordinaria de 17 de Abril

Se dio Cuenta de esta aut. que fue aprobada

- D. Antonio Lopez
- J. de Morales
- Bonifacio Marques
- Juan Aragon

Se leyeron los Dotaciones oficiales de la ultima Sesion y se leyeron los Dotaciones oficiales de la ultima Sesion y se leyeron los Dotaciones oficiales de la ultima Sesion

Se dio Cuenta de la presentada por la Secret. pefe de esta aut. que fue aprobada

Se procedio al nombramiento de la Junta de Comunes

1º

- Pedro Marques
- Juan Rodriguez
- Antonio Lopez

- Fernando Alvarez
- Juan Rodriguez

- Juan visind
- Juan Manuel

Se dio Cuenta de presupuesto ordinario y se dio Cuenta de presupuesto ordinario y se dio Cuenta de presupuesto ordinario

Se acordó la Junta para que se propusiera un presupuesto ordinario y se dio Cuenta de presupuesto ordinario

Señal ordinaria de 17 de Mayo

Se dio Cuenta de esta aut. que fue aprobada

- D. Antonio Lopez
- J. de Morales
- D. Pedro Rodriguez
- Juan Aragon

Se dio Cuenta de esta aut. que fue aprobada

Se dio Cuenta de esta aut. que fue aprobada

Señalada de los señores  
Antonio Lopez  
Pedro Rodriguez  
Donato Alonzo  
Luis Lopez

De ley y orden de  
D. Juan de

se dio cuenta de

De ley y orden de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una solicitud de la  
Real Compañía de Seguros y se acordó  
que se le conceda

De ley y orden de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una comunicación de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una comunicación de  
D. Juan de

Señalada de los señores  
Antonio Lopez  
Pedro Marques  
Jose Morales  
Luis Aragonés  
Donato Marques

De ley y orden de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de

Comunicación de los señores de la Real Compañía

De ley y orden de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de

Señalada de los señores  
Antonio Lopez  
Donato Alonzo  
Luis Aragonés  
Pedro Rodriguez

De ley y orden de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de

De ley y orden de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de  
se dio cuenta de una  
comunicación de  
D. Juan de



Día 9 Julio de 1882

D. Antonio Lopez  
" Pedro Rodriguez  
" José Morales  
" Luis Aragonés

Se leyó y aprobó el  
acta anterior  
Se dio cuenta de un  
de Honorarios de los

sollicita la venta de una pequeña parcela en la  
calle de las Estorias en figura a su sola que  
reunida y cuando la Comisión de Honorarios de  
los Honorarios para el presente se reunieron en  
virtud de lo que se acordó en el día 4 de  
julio de 1882 en virtud de lo que se acordó

Se dio cuenta de la liquidación de los  
y gastos de fondos de los señores de  
los señores y la Corporación que se acordó de  
la existencia de los señores de los señores

Sein del día 16 Julio

Antonio Lopez  
Pedro Rodriguez  
Luis Aragonés  
José Morales

Se leyó y aprobó el  
acta anterior que fue  
aprobado

Se dio cuenta de la  
Circular que se acordó de los señores de los

Se dio cuenta de las solicitudes de Juan del  
Río y Felis Martini para el desempeño  
de alguna y se acordó de esta plaza a virtud  
de lo que se acordó de los señores de los señores

para en Felis Martini

Sein del día 23  
Antonio Lopez  
Domingo Aragonés  
Luis Aragonés  
Pedro Rodriguez

Se dio cuenta de una  
comunicación de los  
señores

Se dio cuenta de los  
documentos de los señores de los señores  
señores y se acordó de la Corporación de los señores

aprob. mandando en su parte de trabo de esta Cofradia  
suva suva en el Ayuntamiento para este efecto

Session del dia 6 de Agosto

D. Antonio Lopez  
Juan Morales  
Pedro Argonnes  
Luis Argonnes  
Bonifacio Marz

Se dio cuenta de la cuenta  
de rentas  
de un año de renta a esp  
de la Cofradia para el

recurso de D.ª Luisa Argonnes para renta  
de un año que tiene en su casa

Se ordeno la formacion de un libro para el texto  
de la Junta Municipal en el presente año  
económico distribuyendo los vecinos contra pagar  
la 1.ª de los vecios en cada una de las 1.ª J. Vocales  
de la 2.ª y de la 3.ª de los 2.ª

Session del dia 10 de Agosto

D. Antonio Lopez  
Juan Morales  
Pedro Rodriguez  
Luis Argonnes

Se dio cuenta de la  
1.ª y fue aprobada  
se dio cuenta  
de un año de renta a esp

de un año de renta de la casa de D.ª y D.ª de  
D.ª de su casa. Veniendo en el dia del 887,  
se dio cuenta de la cuenta de D.ª que pide un  
trabal a la adme. con el fin de q. el Ayuntamiento  
pueda pagar las rentas de la casa en el  
año de 887 de su renta de D.ª y D.ª

Se dio cuenta de la cuenta de la casa  
y fue aprobada y se dispuso se pague  
por 10 dias

Señor día 27  
D. Antonio López  
" J. Morales  
" Pedro Rodríguez  
" Don Juan Martínez  
" Luis Aragones

Se dio cuenta de  
este autum que fue  
aprobada

Señor día 2 de Este  
" Antonio López  
" J. Morales  
" Pedro Rodríguez  
" Luis Aragones  
" Don Juan Martínez

Se dio cuenta  
del auto autum  
Se firmen en plaza

no se dio cuenta de

Señor día 22 de Oct  
D. Antonio López  
D. J. Morales  
D. Pedro Rodríguez  
D. Luis Aragones

Se dio cuenta de  
la circular de  
la Cortes

Señor día 29 de Oct  
D. Antonio López  
D. J. Morales  
D. Pedro Rodríguez  
D. Luis Aragones  
D. Don Juan Martínez

Se leyó y aprobó el  
auto autum  
Se dio cuenta de la  
comunicación del  
Sr. Gov. en pl. tras  
crite la del Sr. Jefe de  
la

esta comunicación se manda controlar y se fiente y  
que se pida un informe para el Reporte  
Se manda arreglar lo del trap. Se mandó para el  
proximo Domingo

Señal del día 26 de Julio  
D. Antonio Lopez  
Jose Morales  
Donifacio Marquez  
Luis Aragonces.

Se dio cuenta  
de esta auto.  
que fue aprobada

Se dio cuenta de una carta dirigida al Sr.  
Presidente por un abogado de Guadalupe  
relativo al crecido de Permeles y se acordó  
nombrar una Comision de cinco personas  
a saber de uno — compuesto de los  
señores Alcalde y Pedro Rodriguez y Jose Morales  
para que se vaya en el Cafe Oriental y preguntar  
lo de la parala para el traslado de Permeles

Señal del día 7 de Enero  
Antonio Lopez  
Jose Morales  
Luis Aragonces  
Donifacio Marquez

Se dio cuenta de un  
Gobierno sobre el expediente  
de 80 pjs  
de auto que se tratara de

de que se acordó que se colocara de parte de Yaya  
de de Tutolcan

Señal del día 4 de Feb. de 1882  
Antonio Lopez  
Jose Morales  
Luis Aragonces  
Donifacio Marquez

Se dio cuenta  
de la informacion  
de la Com. de Yaya  
cuando se los gants se trata

hayan suprimidos  
de cuando conignar el portuental de Permeles

Señal del día 3 de Abril  
D. Antonio Lopez  
D. Pedro Rodriguez  
D. Jose Morales  
D. Luis Aragonces

Se dio cuenta de  
la Comision de  
la Com. de Yaya  
de cuando conignar el portuental de Permeles

Se dio cuenta por el Ayuntamiento de Madrid

Dele Copy General de Deyo 178 y 18  
del libro de Deyo de 1882 y 1883 con los  
de los de Deyo en los de Deyo y de Deyo  
de Deyo de Deyo de Deyo de Deyo de Deyo  
de Deyo de Deyo de Deyo de Deyo de Deyo











